

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 DIC 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

-MEDIANA EMPRESA

PREVISIÓN
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 02 de Diciembre del 2019

No.Orden:228/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel 2266-9980

INNOPLASTIC, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA F.G.R.	-	-
15000	Cada Uno	80602033- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA DE (19*27), PEQUEÑA DIFERENTES COLORES (COLOR ROJO), MARCA INNOPLASTIC/EL SALVADOR	\$0.04	\$600.00
12000	Cada Uno	80602034- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA DE (24*32) MEDIANA DIFERENTES COLORES COLOR ROJA, MARCA INNOPLASTIC/EL SALVADOR	\$0.06	\$720.00
18000	Cada Uno	80602035- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA DE (24*32) MEDIANA COLOR NEGRO, MARCA INNOPLASTIC/ EL SALVADOR	\$0.05	\$900.00
5000	Cada Uno	80602045- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA DE (35*53) GRANDE PARA JARDIN, COLOR NEGRO, MARCA INNOPLASTIC/ EL SALVADOR	\$0.15	\$750.00
22000	Cada Uno	80602025- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA DE (19*27), PEQUEÑA COLOR NEGRO, MARCA INNOPLASTIC/EL SALVADOR	\$0.04	\$880.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LCDA. MIRIAM ARELY GARCIA	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$3,850.00

SON: tres mil ochocientos cincuenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ACUERDO # 1654

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **A MAS TARDAR 9 DE DICIEMBRE**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante